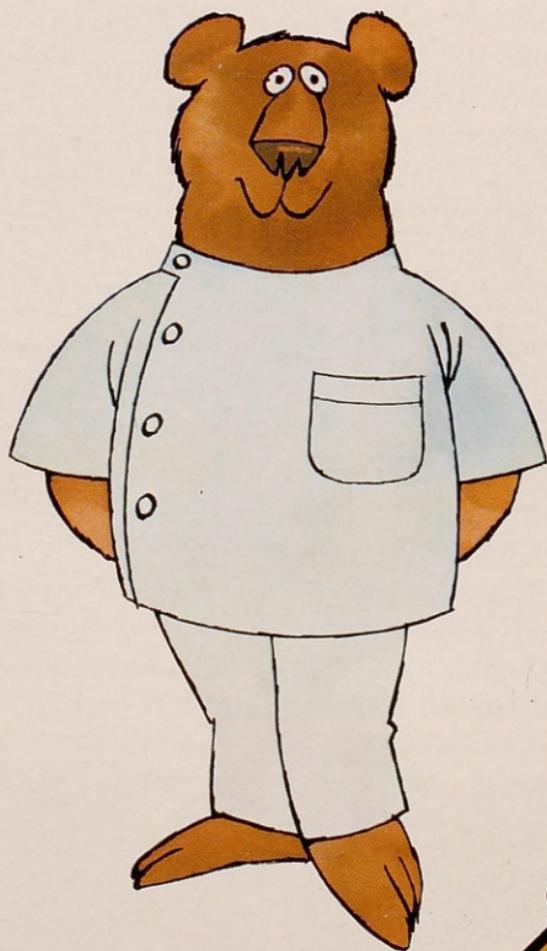




Ayuntamiento de Madrid

59/1808

CENTROS DE PROMOCION DE LA SALUD



TETUAN

Ayuntamiento de Madrid



FM.-3121

Los centros de promoción de la salud



La delegación de Sanidad y Asistencia Social del Ayuntamiento de Madrid pretende llevar a cabo un programa sanitario por los distintos barrios madrileños, con el objeto de prevenir las enfermedades y ofrecer una mejor calidad sanitaria.

Para realizar estos objetivos, ha puesto en marcha las obras de readaptación de las antiguas Casas de Socorro, que pasan a convertirse en Centros de Promoción de la Salud.

Es preciso remontarse a la época de Carlos III para hallar la raíz de las Casas de Socorro, que nacieron bajo el concepto de Beneficencia para ofrecer asistencia a los pobres y marginados. Con el paso del tiempo, las antiguas Casas de Socorro, ubicadas en las iglesias y conventos y destinadas a paliar las necesidades materiales más perentorias de los demandantes, se van perfeccionando y clarificando sus funciones.

De esta manera llegamos a los tiempos actuales en los que las casas de socorro pasan a llamarse Centros Asistenciales, dedicados a la atención de todo tipo de urgencias y asistir al Padrón de la Beneficencia Municipal. Ahora, la delegación de Sanidad va a dar un paso adelante, promoviendo la medicina preventiva y para ello acondicionará debidamente los centros asistenciales, a fin de que puedan ejercer la doble labor asistencial y preventiva.

SERVICIOS A PRESTAR POR LOS CENTROS DE PROMOCION DE LA SALUD

Medicina de la Comunidad: Campañas de desinfección y desratización, inspección de centros públicos, campañas de vacunación, control epidemiológico en el distrito, campañas de educación sanitaria, etc...

Asistencia Social: Estudio Social del distrito, condiciones de salubridad, vivienda, servicio de atención a los drogadictos y alcohólicos del barrio.

Puericultura y protección materno-infantil: Campañas de vacunación. Profilaxis, atención de los problemas psíquicos (dislexias, etc...). Estudio de los niños con problemas de adaptación escolar.

Servicio de Planificación Familiar y Educación Sexual: Orientación de la pareja y mujeres en el sistema más adecuado para ellas de la planificación familiar. Revisión de las mujeres que utilizan un sistema de planificación y contracepción. Examen clínico y ginecológico de las mujeres que utilizan un sistema de planificación. Detección precoz del cáncer de mama y genital. Orientación sexual y consejo genético de la pareja. Protección sanitaria y social de la embarazada. Detección y lucha contra las enfermedades venéreas.

Servicio de Medicina Interna y Detección Oncológica: Estudio médico de los pacientes remitidos por los demás servicios del Centro. Asesoramiento como los restantes internistas de los otros servicios del Centro. Chequeos de colectividades que lo requieran y detección de diabetes, hipertensión, obesidad, etc... Cribaje oncológico en colaboración con la Asociación Española de Lucha contra el cáncer de la población del distrito.

Salud Mental: Sus labores son fundamentalmente la orientación de los procesos psicopatológicos. Trabajos, charlas, terapias individuales y de grupo, psiquiatría escolar, etc...

La plantilla de un Centro de Salud estará compuesta por: 2 ginecólogos, 2 psiquiatras, 2 psicólogos, 1 internista, 1 puericultor, 1 técnico en salud comunitaria, 1 A.T.S., 1 enfermero y 1 celador.



CENTRO DE PROMOCION DE LA SALUD
DISTRITO TETUAN
Bravo Murillo, 357

AYUNTAMIENTO DE MADRID
DELEGACION DE SANIDAD

Delegación de Relaciones Sociales

D.L. M.23833/1980. Gráf. Ogp. Av. Pedro Díez, 44



Ayuntamiento de Madrid

59/1806

CENTROS DE PROMOCION DE LA SALUD



TETUAN

FM-3121